

RICARDO SALGADO PERRILLIAT

EDUCACIÓN

- 2015 a 2016
Ciudad de México
- UNIVERSIDAD HUMANITAS**
Maestría en Derecho Empresarial Corporativo
- 1996 a 2000
Ciudad de México
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA**
Candidato a Doctor en Derecho
Especialidades en Derecho Administrativo, Bancario, Fiscal, Económico-Corporativo, y del Sistema Financiero Mexicano.
- 1996 a 2000
Ciudad de México
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA**
Especialidad en Derecho Público.
- 1989 a 1994
Ciudad de México
- FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE**
Licenciado en Derecho.

EXPERIENCIA

- 2014 a la fecha
Ciudad de México
- TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA**
Instituto Federal de Telecomunicaciones (órgano colegiado)
- Encargado de desahogar la etapa de investigación y es parte en el procedimiento seguido en forma de juicio en los casos en los que resulte aplicable la nueva Ley Federal de Competencia Económica, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce.
 - Elaboración de dictámenes de probable responsabilidad por violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica, o en su caso, proyectos de resolución de cierre.
 - Elaboración de dictámenes preliminares en materia de condiciones de competencia efectiva o existencia de poder sustancial en el mercado relevante.
 - Dictámenes preliminares relacionados con la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales.
- 2011 a 2014
Ciudad de México
- DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (órgano colegiado)
- Asesoría jurídica al Pleno del IFAI.
 - Responsable de los asuntos jurisdiccionales, incluidos los informes previos y justificados ante el Poder Judicial de la Federación en materia de amparo.
 - Ejecutar la defensa de las resoluciones del IFAI.
 - Coordinar los recursos de revisión y reconsideración que se interpongan para auxiliar al Instituto en el cumplimiento de la legislación aplicable.
 - Elaborar proyectos de resolución de consultas e interpretaciones de la ley para defender al Instituto en los juicios de amparo promovidos.
 - Asesorar jurídicamente a las diversas áreas del Instituto para su auxilio y defensa, incluso litigiosa.
 - Elaboración y negociación con dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal en materia de transparencia.
 - Responsable de la defensa jurídica del instituto en materia de datos personales.

Los datos testados contienen información clasificada como confidencial conforme al Art. 113, fracción I de la LFTAIP

2009 a 2011
Ciudad de México

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Secretaría de Educación Pública

- Asesoría jurídica a la Secretaría, a sus órganos desconcentrados y sus organismos descentralizados.
- Responsable de los asuntos jurisdiccionales, laborales, de adquisiciones y obra pública, de estudios especiales y de consulta.
- Asesorar jurídicamente a las diversas áreas de la Secretaría y de su sector coordinado.
- Elaboración y negociación con dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal en materia de transparencia y de mejora regulatoria.

2008 a 2009
Ciudad de México

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONTENCIOSOS

Secretaría de Economía. Comisión Federal de Competencia (órgano colegiado)

- Asesoría jurídica al Pleno.
- Responsable de los asuntos jurisdiccionales.
- Ejecutar la defensa de las resoluciones de la COFECO.
- Elaborar proyectos de resolución de consultas e interpretaciones de la ley para defender a la Comisión en los juicios promovidos.
- Asesorar jurídicamente a las diversas áreas de la comisión para su auxilio y defensa.
- Elaboración y negociación con dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal en materia de competencia económica.

2003 a 2008
Ciudad de México

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública órgano colegiado)

- Asesoría jurídica al Pleno del IFAI.
- Responsable de los asuntos jurisdiccionales, incluidos los informes previos y justificados ante el Poder Judicial de la Federación en materia de amparo.
- Ejecutar la defensa de las resoluciones del IFAI.
- Coordinar los recursos de revisión y reconsideración que se interpongan para auxiliar al Instituto en el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Elaborar proyectos de resolución de consultas e interpretaciones de la ley para defender al Instituto en los juicios de amparo promovidos.
- Asesorar jurídicamente a las diversas áreas del Instituto para su auxilio y defensa litigiosa.
- Elaboración y negociación con dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal en materia de transparencia.

2001 a 2003
Ciudad de México

COORDINADOR GENERAL

Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- Asesoría jurídica a las distintas áreas de la Comisión y responsable de los asuntos judiciales, incluidos los informes previos y justificados ante el Poder Judicial de la Federación en materia de amparo.
- Revisión y análisis del impacto económico y jurídico de trámites vigentes y anteproyectos de nuevas regulaciones en las materias relacionadas con las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Economía, Gobernación, Seguridad Pública, Educación Pública y Relaciones Exteriores, y sus órganos desconcentrados y organismo descentralizados sujetos al título tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Elaboración y negociación con dependencias y organismos descentralizados federales de propuestas de mejora regulatoria y supervisión de la instrumentación legal.
- Cabildeo de propuestas de mejora regulatoria con cámaras y asociaciones empresariales, el poder legislativo federal y organizaciones no gubernamentales.
-

Los datos testados contienen información clasificada como confidencial conforme al Art. 113, fracción I de la LFTAIP

2000 a 2001
Ciudad de México

COORDINADOR JURÍDICO

Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- Asesoría jurídica a las distintas áreas de la Comisión y responsable de los asuntos judiciales, incluidos los informes previos y justificados ante el Poder Judicial de la Federación en materia de amparo.
- Colaborador del proyecto que reformó la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que creó esa Comisión y amplió e hizo permanente el programa de mejora regulatoria federal.
- Elaboración de resoluciones de las solicitudes de exención en la presentación de anteproyectos de disposiciones normativas y sus manifestaciones de impacto regulatorio y de la publicidad de la información correspondiente, así como respecto de la interpretación jurídica del título tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Diseño de reformas legislativas y administrativas para incrementar la recaudación federal, así como para promover la transparencia, seguridad jurídica y simplificación para los contribuyentes.

1991 a 2000
Ciudad de México

OTROS CARGOS Y EMPLEOS

- **Director Jurídico** de la Unidad de Desregulación Económica de la SECOFI. 1998 a 2000.
- **Gerencia Jurídica** en Almacenadora Sur, S.A., Organización Auxiliar del Crédito. 1997 a 1998.
- **Abogado** de la Gerencia Jurídica en Almacenadora Bancomer, S.A. de C.V. 1994 a 1997.
- **Asesor** del Jefe de la Unidad de Audiencias de la Presidencia de la República. 1993 a 1994.
- **Pasante** de Abogado en el Despacho Hidmann Abogados. 1992.
- **Pasante** de Abogado en el Despacho Traslosheros y Asociados. 1991.

IDIOMAS Y
COMPUTACIÓN

Español e inglés. Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Internet, entre otros.

PUBLICACIONES

- Reformas a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en Materia de Mejora Regulatoria. Ars Iuris, número 23, 2000.
- El Poder Judicial Federal y la Transparencia. Crónica de un Derecho en Construcción. Revista Mexicana de Justicia. Julio-Diciembre 2006.
- La Interpretación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental por los Tribunales Federales. Ars Iuris, número 41, 2009.
- La renuencia de los sujetos obligados al cumplimiento de las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Ars Iuris, número 47, 2012.
- Las cooperativas escolares se quedaron sin sustento legal. Revista El Mundo del Abogado. Septiembre de 2012.
- Expediente clínico. Derecho a la salud y acceso a la información. Revista el Mundo del Abogado. Enero de 2013.
- Los particulares como autoridades responsables en la nueva Ley de Amparo. Revista El Mundo del Abogado. Octubre de 2013.
- El derecho al olvido. Revista El Mundo del Abogado. Diciembre de 2013.
- ¿Quién tiene competencia frente a las resoluciones del IFAI? Revista El Mundo del Abogado. Marzo de 2014.
- La geolocalización y el derecho a la privacidad. Revista El Mundo del Abogado. Junio de 2014.
- Sindicatos un nuevo reto para la transparencia. Revista el Mundo del Abogado. Octubre de 2014.
- Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado. Revista Mundo del Abogado. Marzo de 2015.
- ¿Por qué es tan complicado lograr la transparencia en los partidos políticos? Revista Mundo del Abogado. Julio 2015.
- La validez de las notificaciones electrónicas a través del sistema INFOMEX. Revista Mundo del Abogado. Enero 2016.
- El régimen fiscal de los hidrocarburos. Revista Mundo del Abogado. Marzo 2016.
- El derecho a la salud y el expediente clínico. Revista Foro Jurídico. Marzo 2016.
- Competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones: ¿Quién resuelve los conflictos en materia de acceso a la información? Revista Mundo del Abogado. Septiembre 2016.

Los datos testados contienen información clasificada como
confidencial conforme al Art. 113, fracción I de la LFTAIP

- Suprema Corte de Justicia de la Nación limita el acceso a la información. Revista Foro Jurídico. Marzo 2016. Septiembre 2016.
- ¿De veras nos ha traído beneficios la reforma en telecomunicaciones? Revista Mundo del Abogado. Diciembre 2016.

CURSOS Y SEMINARIOS

- **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.** Jornada de Análisis de las Reformas de 1994 a la Constitución y Legislación en materia Electoral.
- **Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho A.C.** Modulo de Derecho Penal.
- **Asociación Nacional de Abogados de Empresas, A.C.** Seminario de Reformas Fiscales 1997.
- **Universidad Panamericana, Escuela de Economía.** Introducción al Mercado de Derivados. 1997.
- **IPADE.** Estrategia de Negocios para Gerentes Internacionales de ICA. 1997
- **Galaz, Gómez Morfin, Chavero Yamasaki, A.C.** Reformas Fiscales de 1998
- **Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.** Reformas Fiscales del 2000
- **Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.** El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Febrero 2001.
- **Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.** Reformas Fiscales del 2002
- **Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cia., S.C.** Reformas Fiscales 2003. Enero de 2003
- **Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cia., S.C.** Reformas Fiscales 2005. Enero de 2005
- **Colegio de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación.** Diplomado Teórico Práctico el Juicio de Amparo Institución Maestra. Mayo de 2005.
- **Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cia., S.C.** Reformas Fiscales 2006. Enero de 2006.
- **Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y Nuevas Tecnologías. Septiembre de 2006.
- **Suprema Corte de Justicia de la Nación.** La enseñanza a través de la Jurisprudencia. Octubre de 2008.
- **Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Seminario de Acceso a la Información Judicial 2009. Noviembre de 2009.
- **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.** Seminario "Transparencia y Violaciones Graves a los Derechos Humanos" 2013
- **Suprema Corte de Justicia de la Nación.** "Seminario Internacional de Transparencia Judicial" 2015.
- **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia" Noviembre 2016.
- **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" Noviembre 2016.
- **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** "Introducción a la Administración Pública Mexicana" Abril 2017.

Los datos testados contienen información clasificada como confidencial conforme al Art. 113, fracción I de la LFTAIP